

El Guabo, 22 de Diciembre del 2011

Sra. ESTELA MARLENE PESANTEZ AGUIRE
Ciudad.-

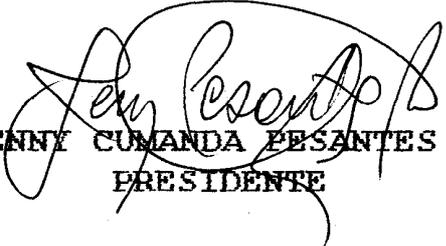
De mi consideración.-

Me complace comunicarle a Ud., que, en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la COMPAÑÍA REDIPA REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PESANTEZ AGUIRRE C. LTDA. "EN LIQUIDACION" celebrada el martes veintisiete de Septiembre del año dos mil once, en conformidad con la escritura publica de DISOLUCION VOLUNTARIA ANTICIPADA, de la antes nombrada COMPAÑÍA REDIPA REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PESANTEZ AGUIRRE C. LTDA. "EN LIQUIDACION", autorizada por el Notario Publico Primero del Cantón Machala, celebrada el veintinueve de septiembre del año dos mil once, aprobada mediante Resolución N° SC.DIC.M.11 00434, emitida el treinta y uno de octubre del año dos mil once, por el señor Intendente de Compañías de Machala e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón El Guabo, con el N° 88, el veintiuno de Diciembre del año dos mil once, se designa a Ud., como liquidadora Principal con todas las atribuciones y deberes señalados en el Art. 387 de la Ley de Compañías y de su Estatuto, correspondiéndole ejercer la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía para los fines de liquidación; se confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el Estatuto.

La Escritura Publica de Constitución de la Compañía REDIPA REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PESANTEZ AGUIRRE C. LTDA. "EN LIQUIDACION" se celebros ante el

Notario Público Primero del Cantón Marcabelli el trece de Abril del dos mil seis; e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón El Guabo, con el numero 35, y anotado en el libro del repertorio con el No. mil quince el día siete de Noviembre del dos mil seis.

De usted atentamente,


Ing. JENNY CUMANDA PESANTES AGUIRRE
PRESIDENTE

Acepto el cargo de LIQUIDADORA PRINCIPAL de la compañía REDIPA REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PESANTEZ AGUIRRE C. LTDA. "EN LIQUIDACION", EL Guabo, a los veintidós días del mes de Diciembre del año dos mil once.


Sra. ESTELA MARLENE PESANTEZ AGUIRRE
LIQUIDADORA PRINCIPAL
C.C. 070232461-7
Dirección: Vía panamericana y s/n.



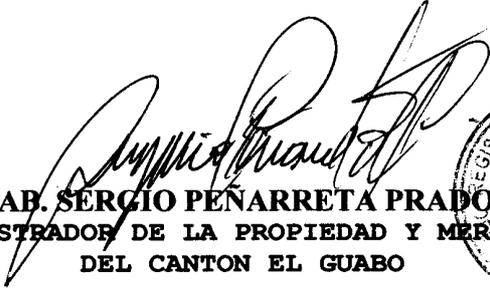
REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTON EL GUABO

9 de Octubre e/. Eloy Alfaro y Bolívar

Repertorio: 2011 – 1665

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL GUABO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiocho de Diciembre de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL en las fojas 592 a 593 con el número 93 celebrado entre: ([REDIPA REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PESANTEZ AGUIRRE C. LTDA en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([PESANTEZ AGUIRRE ESTELA MARLENE con el cargo LIQUIDADOR]).


AB. SERGIO PEÑARRETA PRADO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON EL GUABO

